

COMPANIA DE TRANSPORTE "CONDOR MIRADOR"
Transpacomi S.A.

Resolución 95.1.1.1/1926/9 de Junio - 95

Quito, 30 de mayo del 2014

Señor
Federico Medrano Esparza
GERENTE GENERAL CIA. TRANSPACOMI S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con los estamentos prescritos en el Art. Décimo, **TRANSFERENCIAS**, y de acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías, me permito solicitar se sirva proceder a registrar la Transferencia tanto del socio saliente como entrante en la Compañía de Transporte de Pasajeros Condor Mirador TRANSPACOMI S.A., con expediente No. 49482.

A fin de realizar esta transferencia de acciones adjunto se dignará encontrar copia de la documentación que avaliza esta transferencia, que es de 240 acciones con el valor nominal de 0.04 centavos el mismo que asciende a 9.60.

El señor cedente y el señor cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención brindada al presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Sra. Mery Alexandra Palacios Proaño
C.I.# 170683111-0

Sr. Juan Armando Asencio Lojan
C. C. # 1707003081

CEDENTE

Sra. Neira Ayde Solano Morejon
C.I.# 020088918-6

Sr. Rafael Guillermo Fuenmayor Layedra
C. C. #0601776917

CESIONARIO